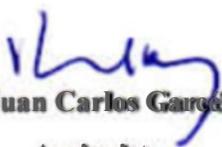


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HISTOTECNOLOGIA S. A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2019.-

En Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Calle G N°607 y Novena Oeste, Edificio J-1 Piso 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía HISTOTECNOLOGIA S.A., señores: 1) El Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2) El Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al Doctor Juan Carlos Garcés Santos y actúa como Secretario el Gerente General el Dr. Enrique Loayza Sánchez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en el punto a) del orden del día y luego de escucharlo y analizarlo, los señores accionistas, lo aprueban. b) Los Estados Financieros quedan aprobados, c) la utilidad es de \$ 8,817.10 de las cuales se destina el 15% de participación laboral en \$ 1,322.57 y el impuesto a la renta de \$ 1,994.57. Los accionistas han decidido no continuar con las operaciones de la compañía por lo que en el año 2018 se liquidó al personal y se dejó de realizar ventas, han acordado que se distribuya los dividendos y se cancelen las deudas. No habiendo otro

asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-

Guayaquil, 08 de abril del 2019


Dr. Juan Carlos Garcés
Accionista


Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez
Accionista